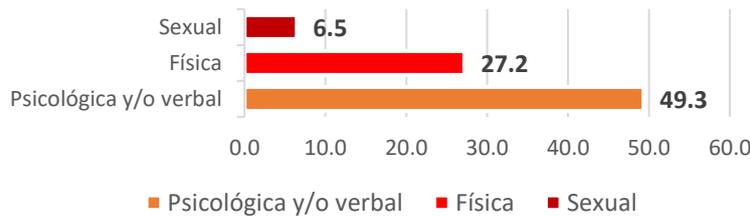


INTERVENCIONES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – MIMP A NIVEL NACIONAL

INDICADORES DE VIOLENCIA - INEI

A. Violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero.

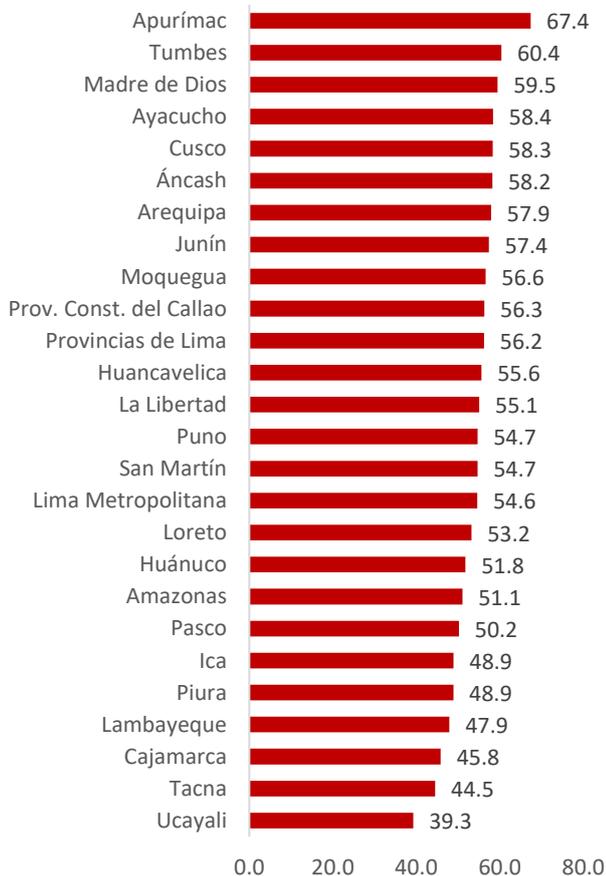
PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2023



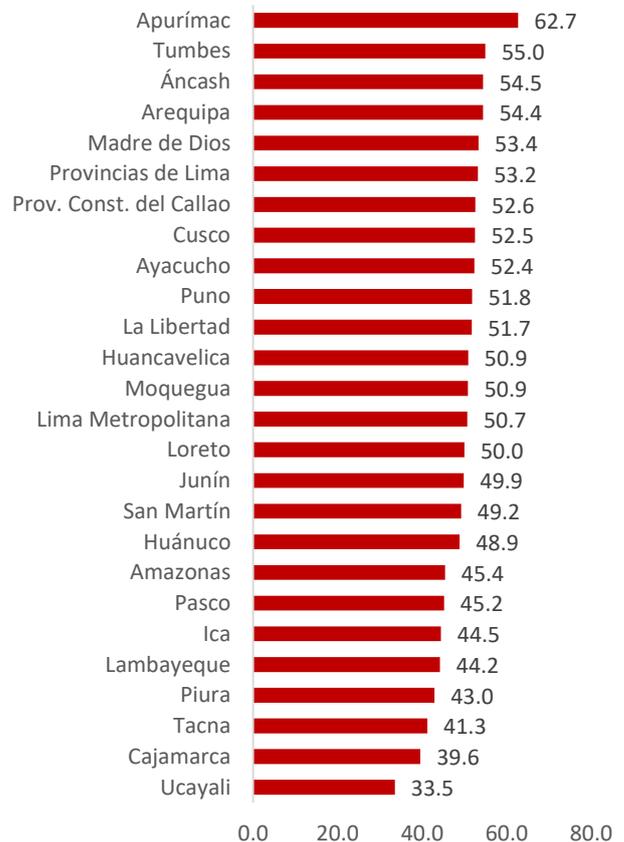
Fuente: INEI-ENDES

Ranking departamental: violencia familiar contra la mujer alguna vez.

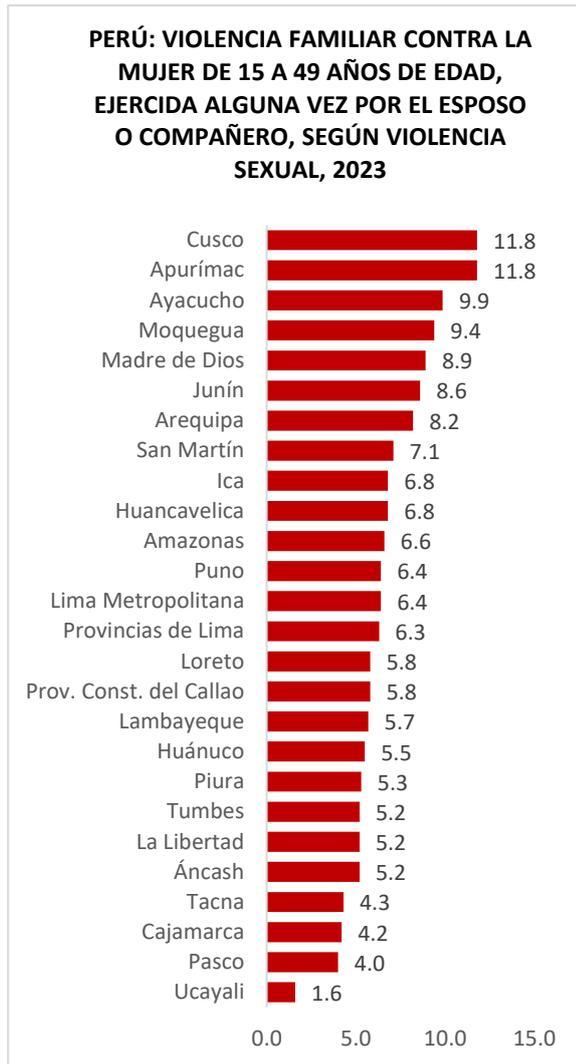
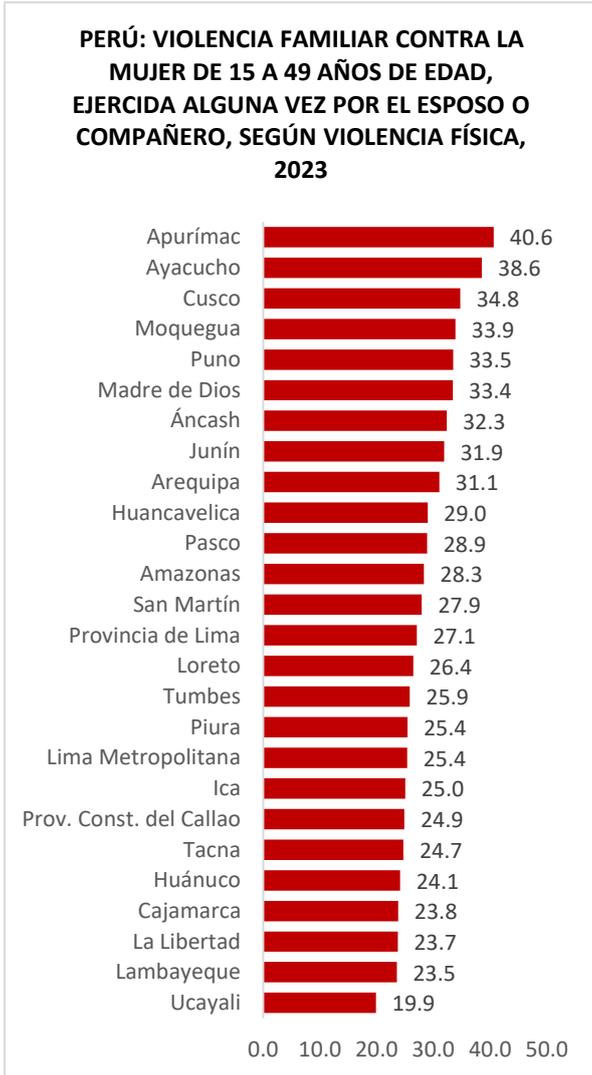
PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2023



PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA ALGUNA VEZ POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y/O VERBAL, 2023

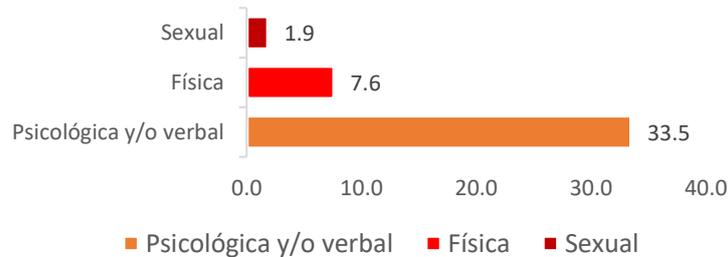


Ranking departamental: violencia física y sexual.



B. Violencia familiar contra la mujer, ejercida en los últimos 12 meses por el esposo o compañero.

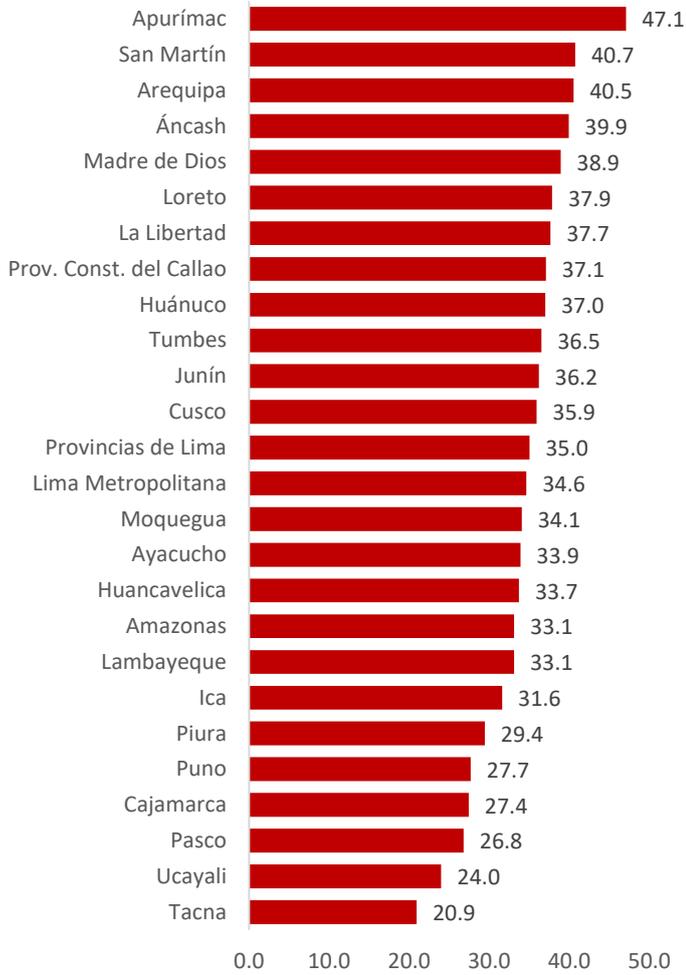
PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2023



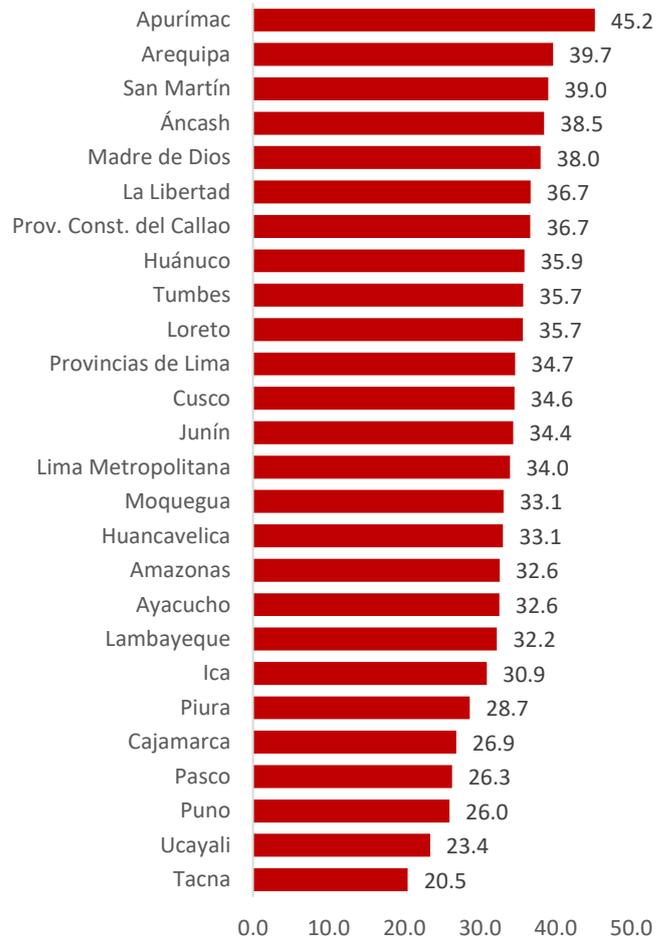
Fuente: INEI-ENDES

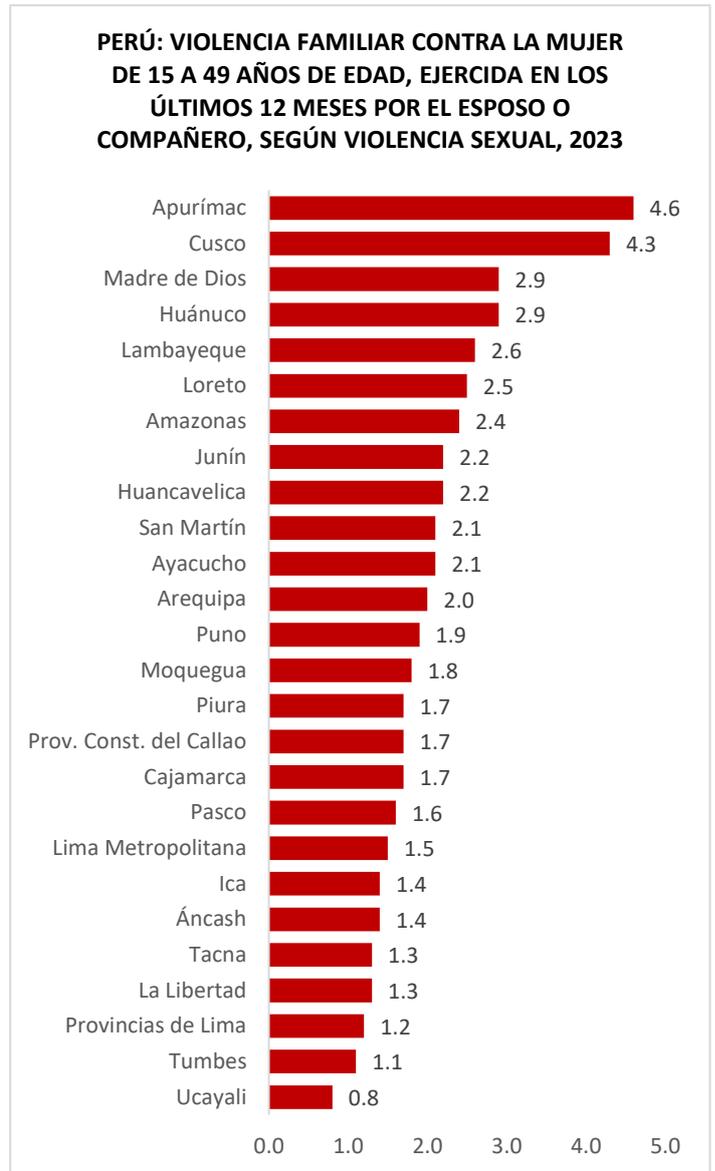
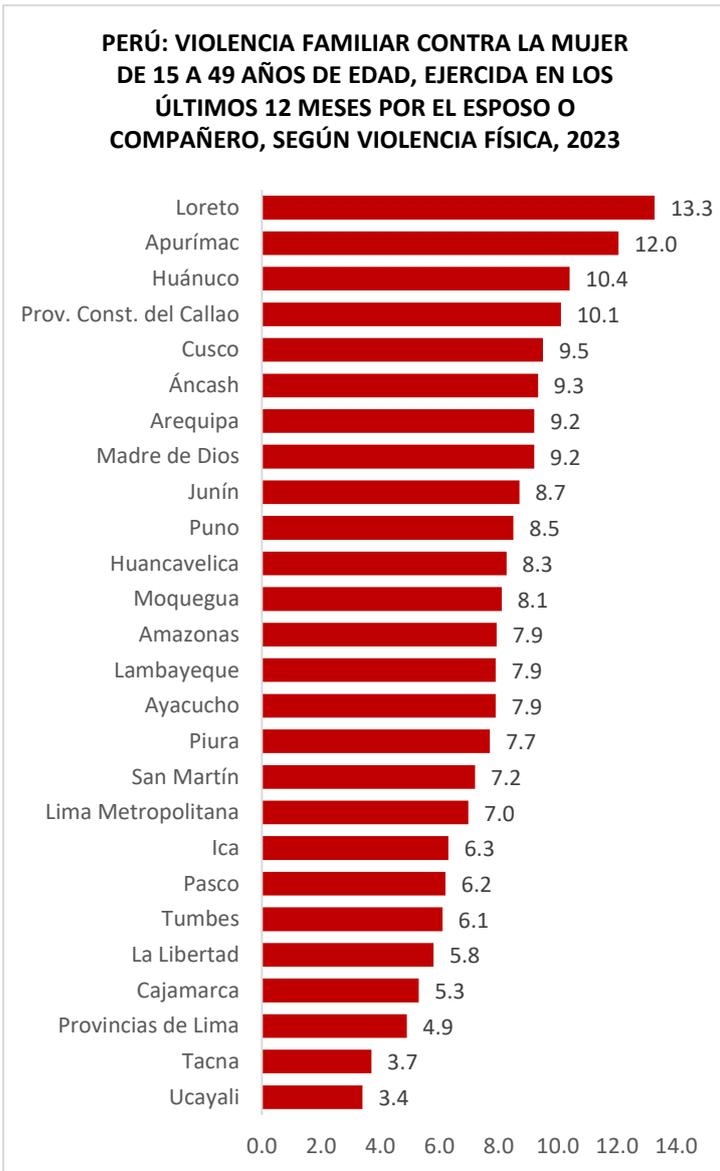
Ranking departamental: violencia familiar contra la mujer en los últimos 12 meses.

PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, 2023



PERÚ: VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LA MUJER DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD, EJERCIDA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR EL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y/O VERBAL, 2023



Ranking departamental: violencia física y sexual.

C. Femicidio

Casos con características de femicidio durante el año 2024	162
Casos con características de femicidio durante el año 2025 (Ene – Feb)	31
Casos de tentativas de femicidio durante el año 2025 (Ene – Feb)	35

Ranking con las (4) regiones donde ocurrieron más casos con característica de femicidio.

Periodo Ene - Mar 2025

		N°	%
REGIONES	Lima Metropolitana	9	18.4%
	Ancash	5	10.2%
	Cusco	4	8.2%
	Junín	4	8.2%

Fuente: Programa Nacional AURORA

SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN

Servicios	Número de centros	Dónde se encuentran
Centro Emergencia Mujer (CEM)	433	Todas las regiones y provincias del país
Servicio de Atención Urgente (SAU)	8	8 regiones
Hogar de Refugio Temporal (HRT)	29	24 regiones
Servicio de Atención Rural	64 SAR 2 PIAS	23 regiones
Centro de Atención Institucional (CAI)	7	6 regiones
Línea 100	Servicio a nivel nacional	
Chat 100	Servicio a nivel nacional	
Centro de Acogida Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes - CAR NNA	58	18 regiones
Centro de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores - CARPAM	7	4 regiones: Callao, Cusco, Huancavelica y Lima Metropolitana
Centro de Acogida Residencial para Personas con Discapacidad - CARPCD	6	2 regiones: Arequipa y Lima Metropolitana
Centro de Atención de Noche - CAN	1	Lima Metropolitana
Centro de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF	24	12 regiones
Educadores de Calle	106 zonas de intervención	24 regiones
Unidad de Protección Especial - UPE	25	A nivel nacional
Unidad de Adopción - UA	8	A nivel nacional
Servicio de Atención Integral para Personas con Discapacidad - SAIPD	5	5 regiones
MI 60+	3	3 regiones (Lima Metropolitana, Ancash y Arequipa)

Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA

El programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

Los servicios que brinda este programa son:

- Centros Emergencia Mujer – CEM:** Los CEM brindan servicios de orientación legal, psicológica y social a víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia sexual. Asimismo, brindan defensa legal en casos de violencia para todas aquellas personas que la requieran.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os											
	Año 2024	Ene - Mar 2025										
Cobertura: A nivel nacional	168 492 Casos atendidos por violencia	42 805 Casos atendidos por violencia										
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Tipo CEM</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Regulares</td> <td>247</td> </tr> <tr> <td>Comisaría</td> <td>185</td> </tr> <tr> <td>Centro de Salud</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>433</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo CEM	N°	Regulares	247	Comisaría	185	Centro de Salud	1	Total	433	A través de 111 568 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 2 060 899 personas	A través de 21 460 acciones preventivas se sensibilizó e informó a 35 6547 personas
Tipo CEM	N°											
Regulares	247											
Comisaría	185											
Centro de Salud	1											
Total	433											

Fuente: Programa Nacional AURORA

- Centros de Atención Institucional – CAI:** Es un servicio de intervención con varones adultos, que han sido sentenciados por actos de violencia familiar y que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia para su recuperación.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2024	Ene - Mar 2025
Cobertura: Ayacucho, Cusco, Lima Metropolitana y Callao	3 077 casos de usuarios	846 casos de usuarios
Total, de centros: 7 CAI		

Fuente: Programa Nacional AURORA

- Línea 100:** Es un servicio telefónico de orientación, consejería y soporte emocional a personas afectadas o involucradas en algún hecho de violencia, o a quienes conozcan sobre algún caso de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en su entorno. Las personas pueden llamar de manera gratuita al número 100 desde su teléfono fijo o celular las 24 horas del día, los 7 días de la semana y desde cualquier parte del país.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2024	Ene - Mar 2025
Cobertura: A nivel nacional	150 912 Consultas telefónicas atendidas	40 010 Consultas telefónicas atendidas

Fuente: Programa Nacional AURORA

- Chat 100:** Es un servicio personalizado a través de internet y en tiempo real, a cargo de profesionales del programa, quienes brindan información y orientación psicológica a fin de identificar situaciones

de riesgo de violencia que pueden presentarse en las relaciones de enamoramiento y/o noviazgo, y también atienden a personas afectadas por violencia familiar y sexual.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2024	Ene - Mar 2025
Cobertura: A nivel nacional	8 756 consultas	2 093 consultas

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

5. Servicio de Atención Urgente: Los SAU brindan atención inmediata y en el lugar donde se encuentre la persona afectada o donde ocurrieron los hechos de violencia, especialmente las que se encuentran en situación de riesgo moderado o severo para realizar acciones orientadas al cese de los hechos de violencia. Como parte del servicio, se brinda orientación legal, psicológica y social.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2024	Ene - Mar 2025
Cobertura: Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima Metropolitana, Madre de Dios y Puno.	8 115 casos	1 755 casos
Total: 8 Equipos Itinerantes		

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

6. Hogares de Refugio Temporal – HRT: Son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, se les llama, también, Casa de Acogida. Brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. A nivel nacional el **MIMP tiene a su cargo 29 Hogares de Refugio Temporales.**

7. Servicio de Atención Rural – SAR: El SAR tiene como objetivo garantizar el acceso a la justicia, así como la atención y protección de las personas víctimas de violencia en el ámbito rural, con especial énfasis en localidades de pueblos indígenas. Para ello, trabaja con autoridades locales, lideresas, líderes y sus comunidades en ámbitos rurales e indígenas.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2024	Ene - Mar 2025
Cobertura: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali	2 928 Casos derivados	1 013 Casos atendidos
Total: 64 SAR + 2 PIAS		

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

8. Asistencia económica para víctimas indirectas de feminicidio: Mediante Decreto de Urgencia N° 005-2020, se establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas de feminicidio, siendo las personas beneficiarias toda niña, niño y/o adolescente quienes a causa de un feminicidio, hayan perdido a su madre, así como las personas con discapacidad moderada o severa que hayan dependido económicamente y estado bajo el cuidado de estas víctimas. En ese sentido, a nivel Nacional se viene brindando la asistencia económica a **1,203** personas.

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono, y propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Los servicios que brinda este programa son:

- 1. Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, remitidos por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os	
		Año 2024	Ene - Mar 2025
Cobertura: A nivel nacional		3 094 Usuaris/os atendidas/os (2 337 entre Basico y Especializado, 201 PCD y 556 en Urgencia).	1 958 Usuaris/os atendidas/os (1,588 entre Basico y Especializado, 194 PCD y 176 en Urgencia).
Tipo CAR	N°		
Básico	35		
Especializado	13		
PCD	4		
Urgencia	6		
Total	58		

- 2. Educadores de Calle:** Este servicio tiene como finalidad restituir y enseñar a ejercer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de calle, y busca que abandonen la situación en que se encuentran.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2024	Ene - Mar 2025
Zonas de intervención: 106 Cobertura: A nivel nacional	7 632 Usuaris/os atendidas/os.	6 317 Usuaris/os atendidas/os.

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

- 3. Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF:** Son espacios donde se brindan servicios especializados orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. Los servicios que se brindan son:

- Cuidado Diurno (niños y niñas de 6 meses a 11 años).
- Promoción del Adolescente (12 a 17 años).
- Centro de Día (60 a más años).
- Talleres de capacitación ocupacional.
- Consejería Familiar.
- Escuela para Padres.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2024	Ene - Mar 2025
Cobertura: A nivel nacional Total, de centros: 24 CEDIF	8 263 Usuarios/as atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)	6 229 Usuarios/as atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

- 4. Pensión por orfandad a niñas, niños y adolescentes:** Mediante Ley N° 31405, se establece una asistencia económica y acciones de acompañamiento profesional a las niñas niños y adolescentes que se encuentran en situación de orfandad por haberse producido el fallecimiento de su padre, madre, ambos o tutor legal, quienes provienen o son acogidos en hogares que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema. En ese sentido, a nivel Nacional al periodo Ene - Mar 2025 se vienen brindando asistencia económica a **100,000** niñas, niños o adolescentes, de los cuales **98,904** son continuadores y **1,096** son nuevos.

5. Programa Nacional de Servicios Especializados para Personas Adultas Mayores – “GRATITUD”

El Programa Nacional Gratitude tiene por objeto incrementar el acceso a los servicios integrales y especializados de las personas adultas mayores en situación de riesgo. Tiene como beneficiarias a las personas adultas mayores que se encuentren en alguna de las situaciones de riesgo previstas en la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2021-MIMP. A nivel nacional se brinda los siguientes servicios:

- a. **Centros de Acogida Residencial para Personas Adultas Mayores – CAR PAM:** Servicio que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de la información y sensibilización de la familia y la comunidad para ejercer su rol protector y un trato digno hacia las personas adultas mayores.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os					
	Año 2024	Ene - Mar 2025				
Cobertura: Callao, Cusco, Huancavelica y Lima Metropolitana Total, de centros: 7 CARPAM	418 Usuaris/os atendidas/os	386 Usuaris/os atendidas/os.				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo CAR</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mixto</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo CAR	N°	Mixto	7		
Tipo CAR	N°					
Mixto	7					

- b. **Centro de Atención de Noche- CAN:** Son espacios públicos o privados acreditados por el Estado que ofrecen servicios básicos de alojamiento nocturno, alimentación y vestido, dirigidos a personas adultas mayores autovalentes.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2024	Ene - Mar 2025
Cobertura: En Lima Metropolitana Total de centro: 1 CAN	32 Usuaris/os atendidas/os.	28 Usuaris/os atendidas/os.

- c. **Servicio Mi60+:** Es un servicio donde se brinda atención los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, quienes acuden a los lugares donde se encuentra la persona adulta mayor y evalúan su situación física, psicológica, social y legal, resolviendo el caso y dictando una medida administrativa que restituya sus derechos con la participación de otros actores del Estado.

Servicio / Cobertura				Usuaris/os	
				Año 2024	Ene - Mar 2025
Dirección de personas adultas mayores:				1 597 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	320 Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección
Centro	Provincia	Distrito	N°		
Servicio Mi60+ - Lima	Lima	Lima	1		
Servicio Mi60+ - Chimbote	Santa	Chimbote	1		
Servicio Mi60+ - Arequipa	Arequipa	Arequipa	1		

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DIPAM

Dirección de Adopciones - DA

Es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción y la única institución encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono.

¿Qué es la adopción?

La adopción es una medida legal de protección definitiva para niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en estado de desprotección familiar y adoptabilidad. Es una manera de garantizar su derecho a vivir en una familia idónea, debidamente protegidos y amados con las mejores condiciones de crianza para desarrollarse integralmente” (Decreto Legislativo N° 1297).

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2024	Ene - Mar 2025
Cobertura: A nivel nacional	149 Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os	42 Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os
Total, de centros: 8 Unidades de Adopción - UA		

Dirección de Protección Especial - DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE) depende de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNA) y está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias, entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con tercero.

Las Unidades de Protección Especial – UPE

Las Unidades de Protección Especial (UPE) son las instancias administrativas del MIMP que actúan en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen

el pleno ejercicio de derechos de las niñas, niños o adolescentes y/o que restituyan los derechos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2024	Ene - Mar 2025
Cobertura: A nivel nacional Total, de centros: 25 Unidades de Protección Especial - UPE	29 419 Niñas, niños y adolescentes ingresados al servicio de Protección Especial	6 966 Niñas, niños y adolescentes ingresados al servicio de Protección Especial

CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONADIS

- a) **Centros de Acogida Residencial Especializado para Personas con Discapacidad – CAR PCD:** Servicio dirigido a personas con discapacidad en presunto estado de abandono y personas con discapacidad en riesgo de abandono. A partir del mes de junio, este servicio es reportado por CONADIS. Mediante RM N° 216-2024-MIMP se establece la culminación del proceso de transferencia de la USPPD del INABIF al CONADIS.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os							
	Año 2024	Ene - Mar 2025						
Cobertura: En Lima Metropolitana y Arequipa Total, de centros: 10 CARPCD	498 Usuarías/os atendidas/os	485 Usuarías/os atendidas/os.						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo CAR</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Básico</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Especializados</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo CAR	N°	Básico	6	Especializados	4
Tipo CAR	N°							
Básico	6							
Especializados	4							
Total	10							

- b) **El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad:** Este registro, a cargo del CONADIS, compila, procesa y organiza la información referida a las personas con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobierno. Su finalidad es acreditar a las personas con discapacidad, con lo cual tendrán acceso a varios beneficios como jubilación adelantada, distintivo vehicular, tarifas preferenciales en espectáculos públicos y privados, entre otros.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os					
	Año 2024	Ene - Mar 2025				
Registro Nacional de Personas con Discapacidad – CONADIS:	69 940 personas con discapacidad inscritas	16 074 personas con discapacidad inscritas				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Centro</th> <th>Provincia</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Centro de Coordinación Regional</td> <td>Arequipa</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			Centro	Provincia	N°	Centro de Coordinación Regional
Centro	Provincia	N°				
Centro de Coordinación Regional	Arequipa	1				

Fuente: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS